DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7620
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2014ER18497

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	MOVIL	07	**EDILBERTO GUERRERO RAMOS** Alcaldía Local de La Candelaria
FECHA	14 de Octubre de 2014	HORA	10:10	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 2 No. 12B-91	ÁREA DIRECTA			0.01 Ha			
SECTOR CATASTRAL	La Concordia	POBLACIÓN ATENDIDA			5			
UPZ	94 – La Candelaria	FAMILIAS	0	ADULTOS	5	NIÑOS	0	
LOCALIDAD	17 – La Candelaria	PREDIOS EVALUADOS			2			
CHIP	AAA0030JRAW	OFICIO REMISORIO			CR- 18981			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el mismo se localiza en la Manzana 02 - Lote 29 - Código de Sector 003104, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, no pertenece a un Barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Secretaria Distrital de Planeación SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo. Sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia corresponde a una zona de Amenaza Baja por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Octubre de 2014, en atención al Radicado FOPAE No. 2014ER18497, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó inspección visual al predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, observando que en el mismo se emplaza una vivienda antigua (1950) de dos (2) niveles, de uso residencial. El sistema estructural está compuesto por muros en mampostería simple.

No fue posible realizar la inspección al interior del predio, debido a que la puerta principal presenta un desnivel que no le permite ser abierta y en la actualidad se encuentra deshabitado, por lo cual, la evaluación cualitativa se realiza desde el exterior del predio.

Se observan lesiones de tipo mecánico tales como grietas y fracturas de tendencia escalonada y vertical en la mampostería de fachada (ver fotografías 2-4). En este mismo sector, se evidencian lesiones de tipo físico tales como suciedades por lavado diferencial, desprendimientos y desgastes en los ladrillos y en general falta de mantenimiento (ver fotografías 5 y 6).

Dentro de las posibles causas de las lesiones presentadas está la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen la edificación y deficiencias constructivas inherentes a la fecha de construcción. No se descarta que

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

el periodo de diseño de este edificio, haya terminado por lo cual podría hacerse necesario realizar algún tipo de rehabilitación y/o reforzamiento de la totalidad de la estructura.

Por otro lado, se observa que el predio colíndate por el costado norte, con nomenclatura en terreno Carrera 2 No. 12B-93 (terreno) y nomenclatura oficial Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, la cual presenta en sus fachadas, lesiones de tipo mecánico y físico.

Esta vivienda, consta de muros en mampostería simple y adobe confinados parcialmente con elementos de madera, con una capa de recubrimiento en mortero pobre de la época (1950) y cubierta tipo pesada en tejas de barro sobre entramado en esterillas de madera. Este inmueble se encuentra emplazado sobre un talud de relleno de manera escalonada, debido a la topografía del terreno (ver fotografías 11-12).

En su interior, se presentan tres edificaciones construidas de manera progresiva con sistemas estructurales similares. En su parte alta existe una habitación en mampostería simple, adosada a la estructura preexistente que en la actualidad se encuentra deshabitada. El predio cuenta con un muro de cerramiento en mampostería confinada parcialmente mediante vigas de coronación. En la parte central del predio, se ubica un patio donde se observan dos (2) elementos arbóreos de altura aproximada 15 metros, sembrados muy cerca a la estructura de la parte superior del lote (ver fotografía 11).

Dentro de las lesiones de tipo mecánico observadas, se tienen grietas de tendencia vertical, horizontal e irregular en la fachada oriental, de aberturas variables entre 1.5 y 3.5 milímetros, desprendimientos de la capa de recubrimiento de muros perimetrales, desgaste del entramado de madera de cubierta, ruptura de tejas, deficiencias constructivas en los muros adosados en bloque, afectaciones en talud de relleno en piedra de la parte superior del predio y pérdida de uniformidad en las rejas que se apoyan sobre el mismo (ver registro fotográfico).

Entre las posibles causas de las lesiones que se evidencian en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, están principalmente las deficiencias constructivas inherentes a la fecha de construcción y la forma anti técnica como se construyeron los muros adosados a esta edificación, así como la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen la edificación. No se descarta como posible causa de las lesiones evidenciadas en el talud de relleno en piedra de la parte superior,

algún efecto de succión o socavación producido por las raíces de los árboles sembrados en este sector.

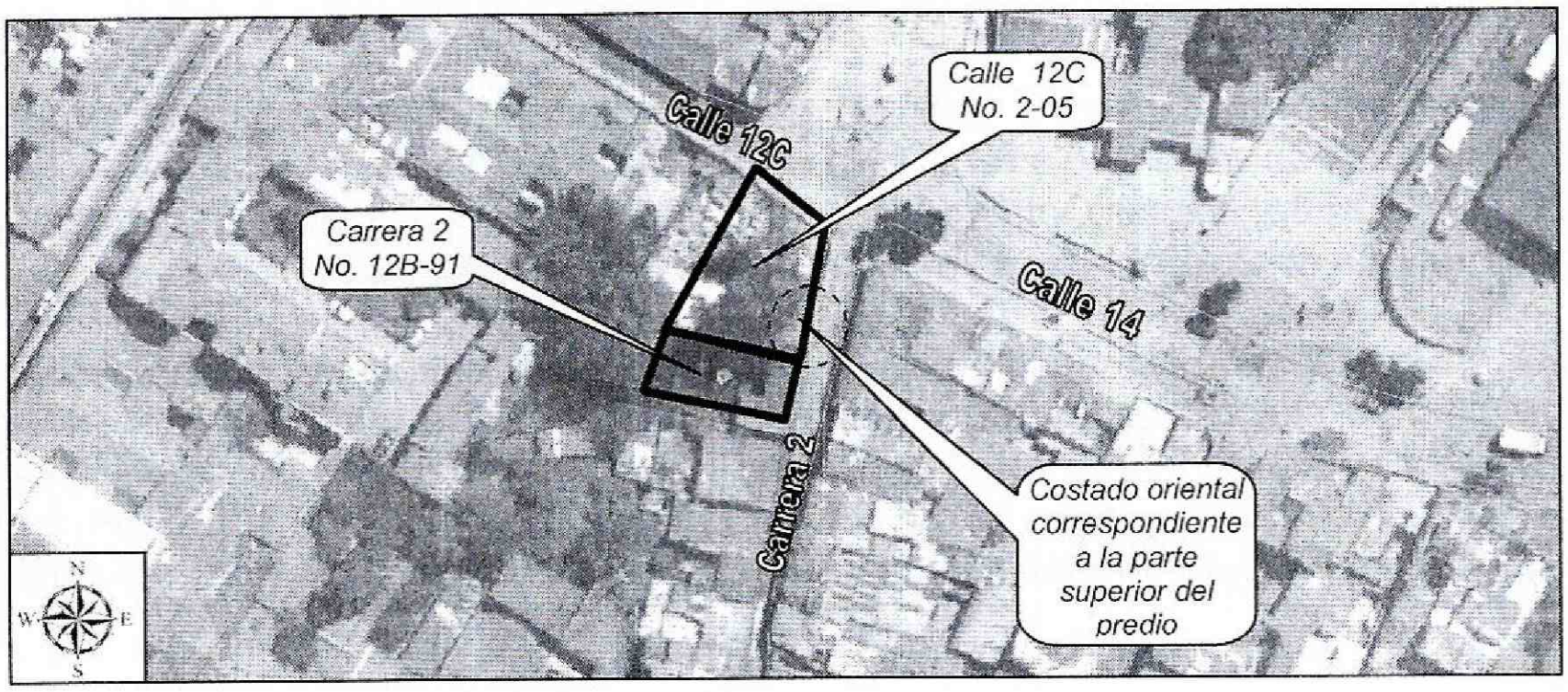


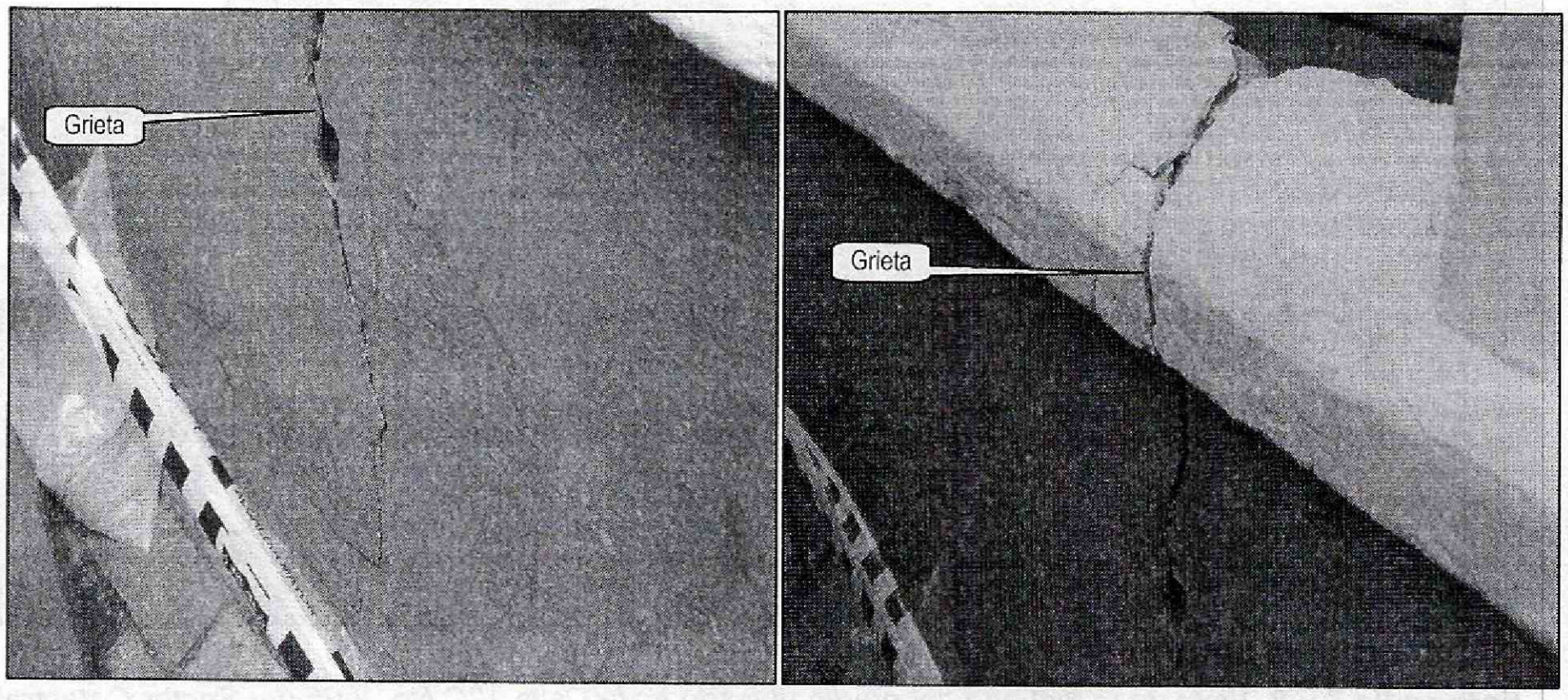
***Figura 1**. Localización del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 y Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria*

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

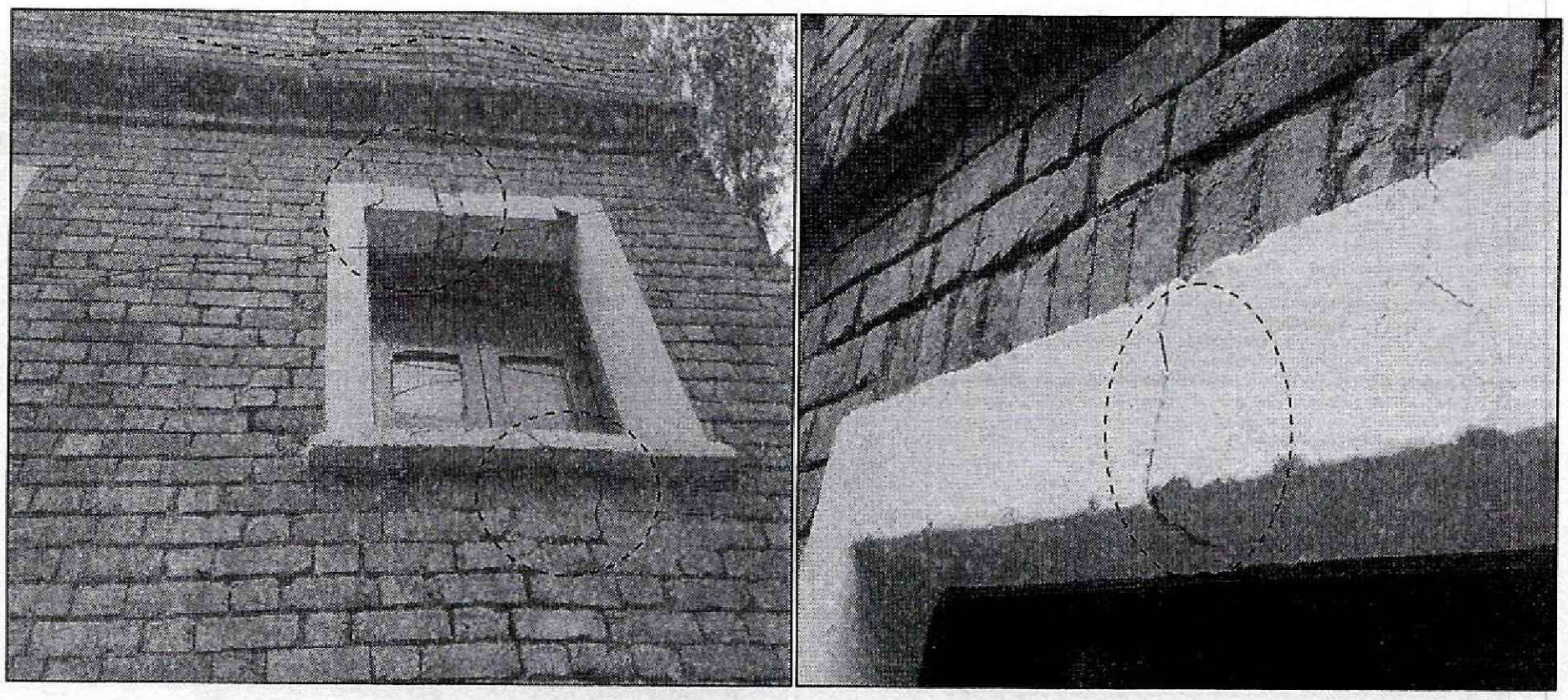


***Fotografía 1 y 2.** Vista de la fachada del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observan las fracturas y grietas de tendencia escalonada en la mampostería.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

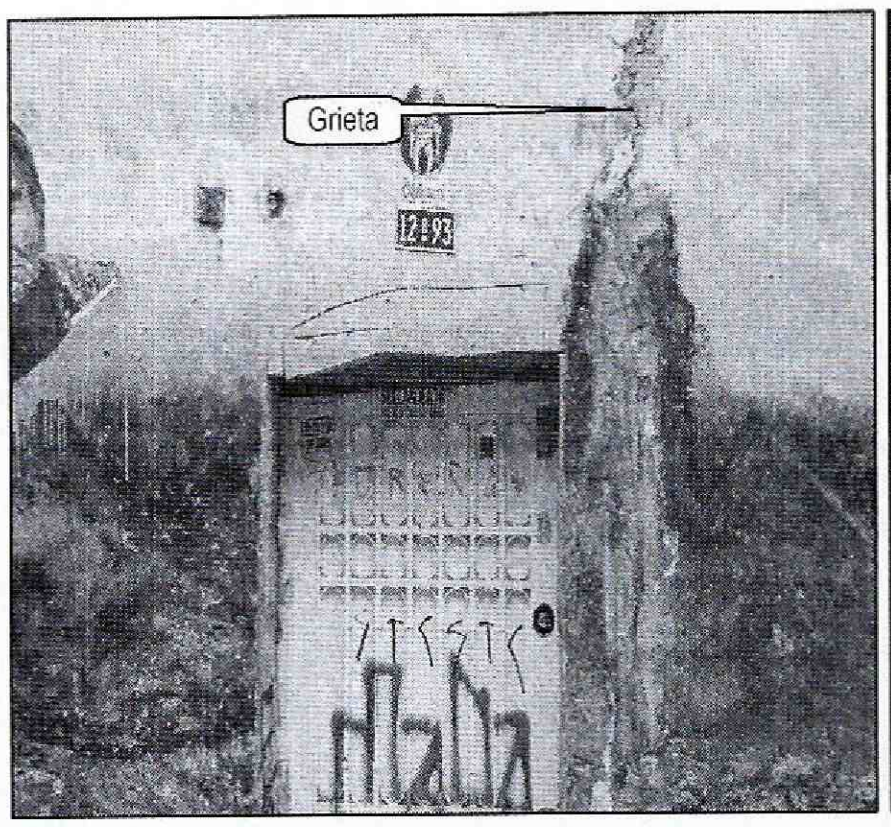


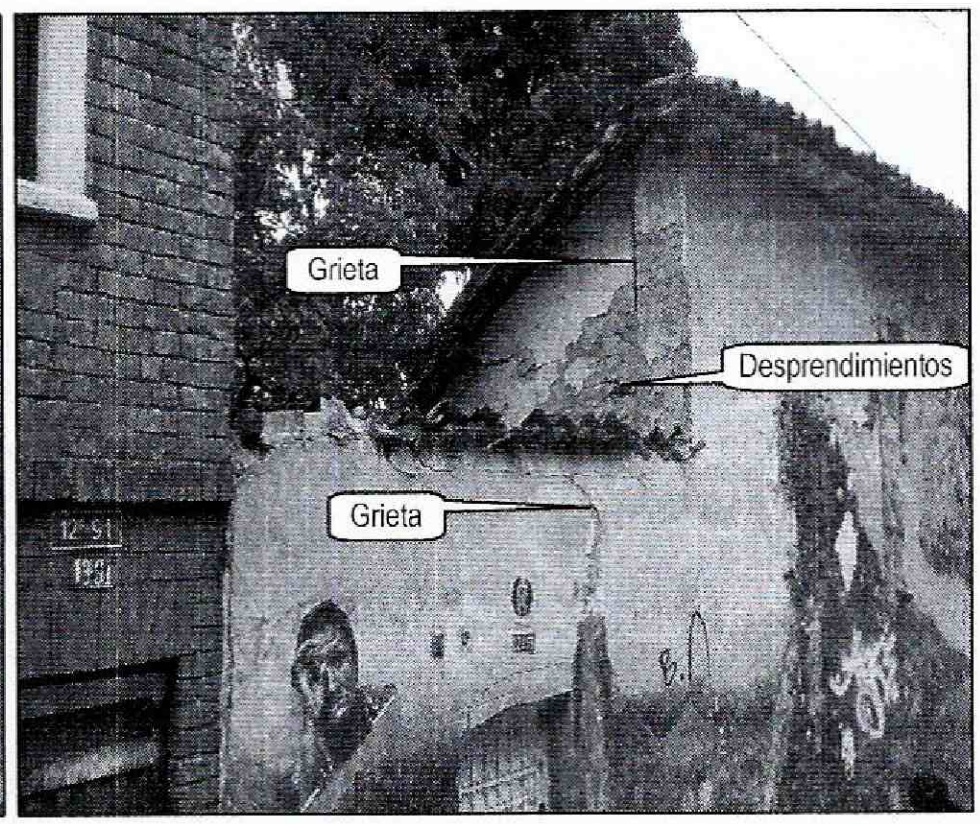
Fotografía 3 y 4. *Vista del muro perimetral del costado oriental del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observan grietas de tendencia vertical.*



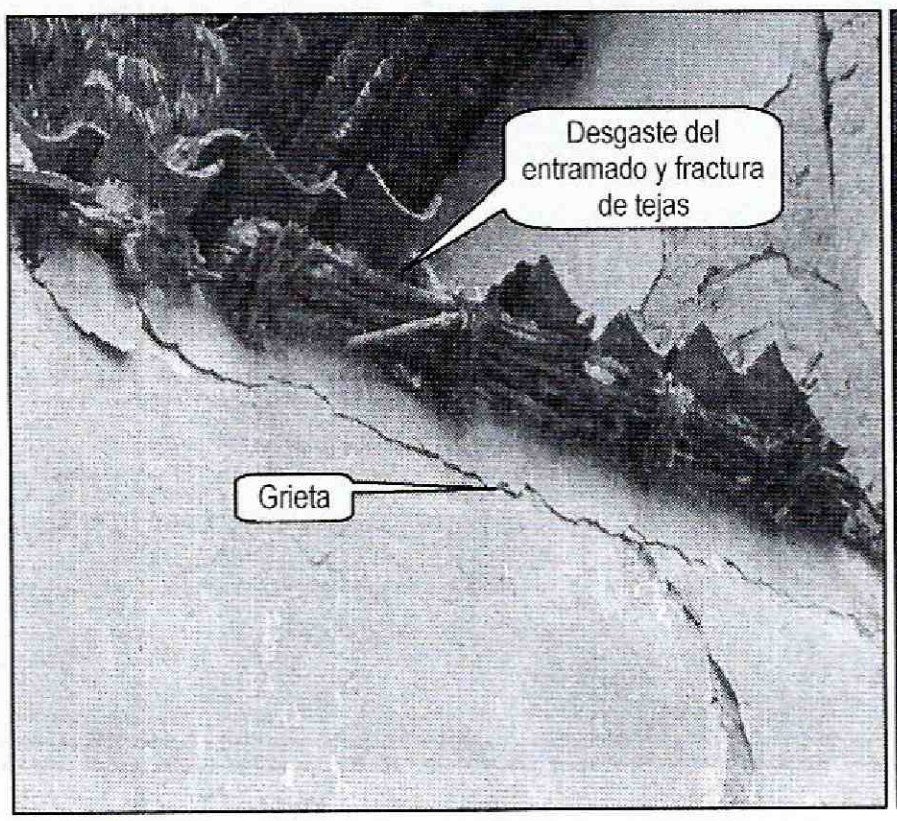
Fotografía 5 y 6. *Vista del muro perimetral del costado oriental del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observan grietas de tendencia vertical en marcos de puertas y ventanas, así como la pérdida de horizontalidad de la mampostería*

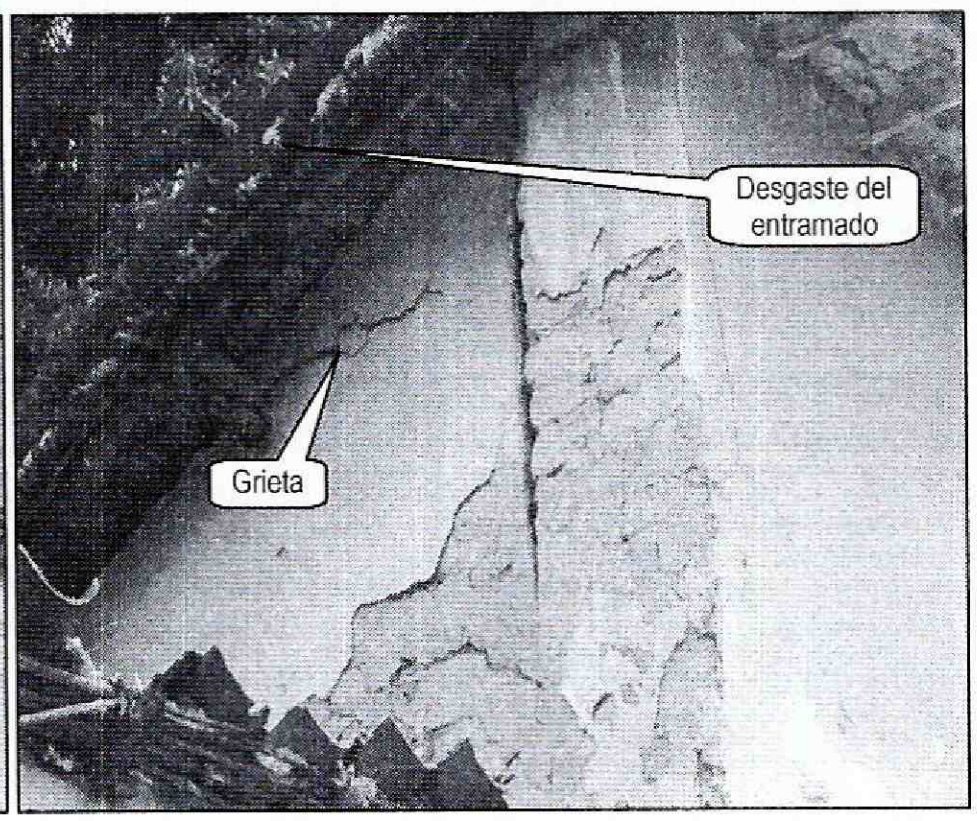
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





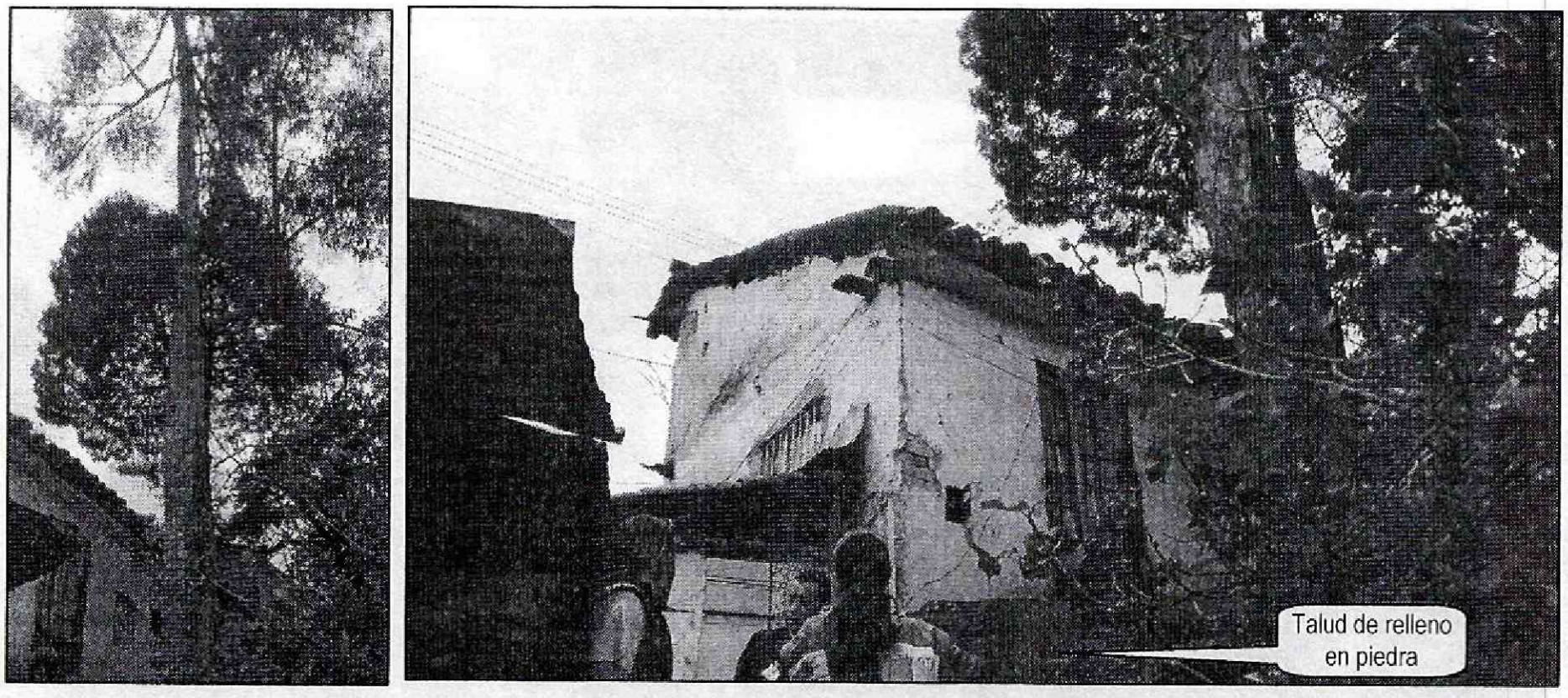
Fotografía 7 y 8. *Vista de la fachada del predio ubicado en la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observan las fracturas y grietas de tendencia vertical y horizontal en la mampostería.*



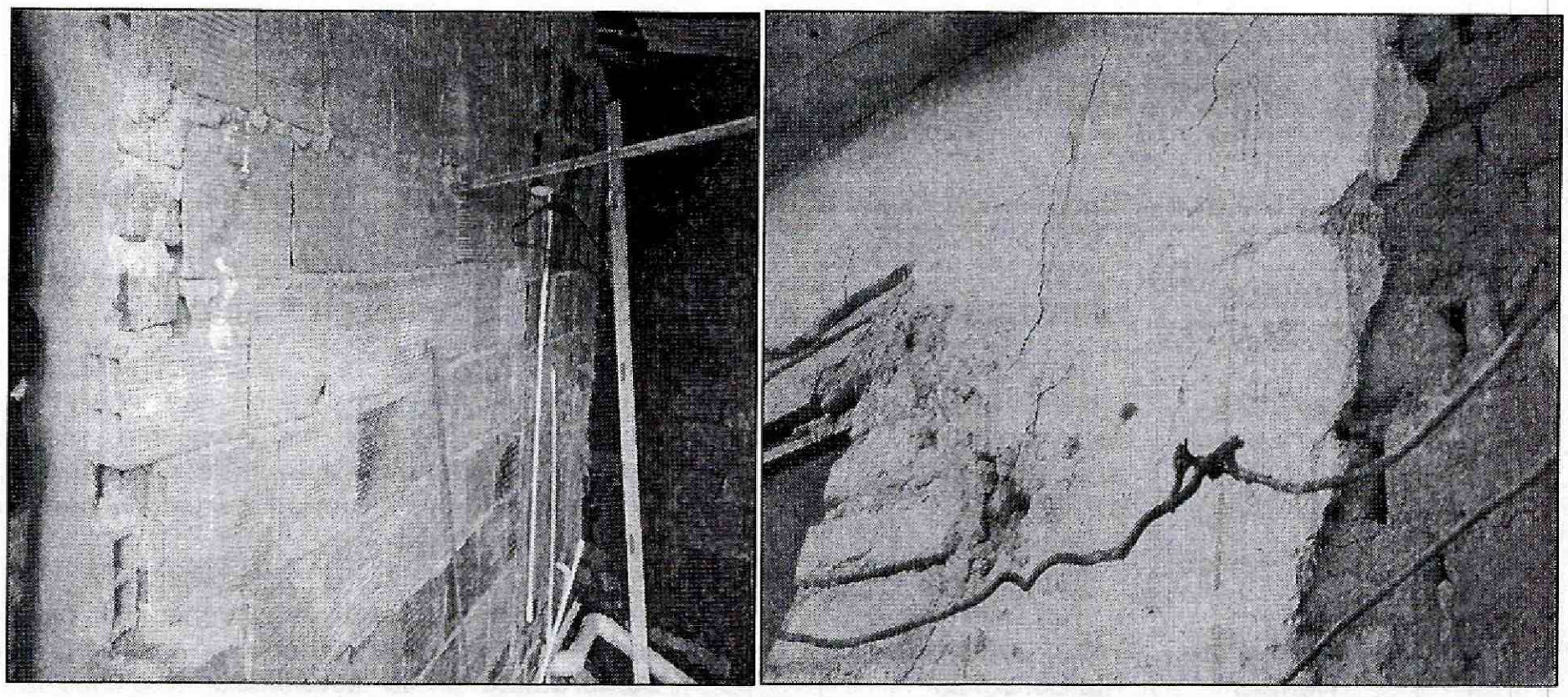


Fotografía 9 y 10. *Vista de la fachada del predio ubicado en la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observan las fracturas y grietas de tendencia vertical y horizontal en la mampostería y el desgaste de las esterillas de madera de la cubierta*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

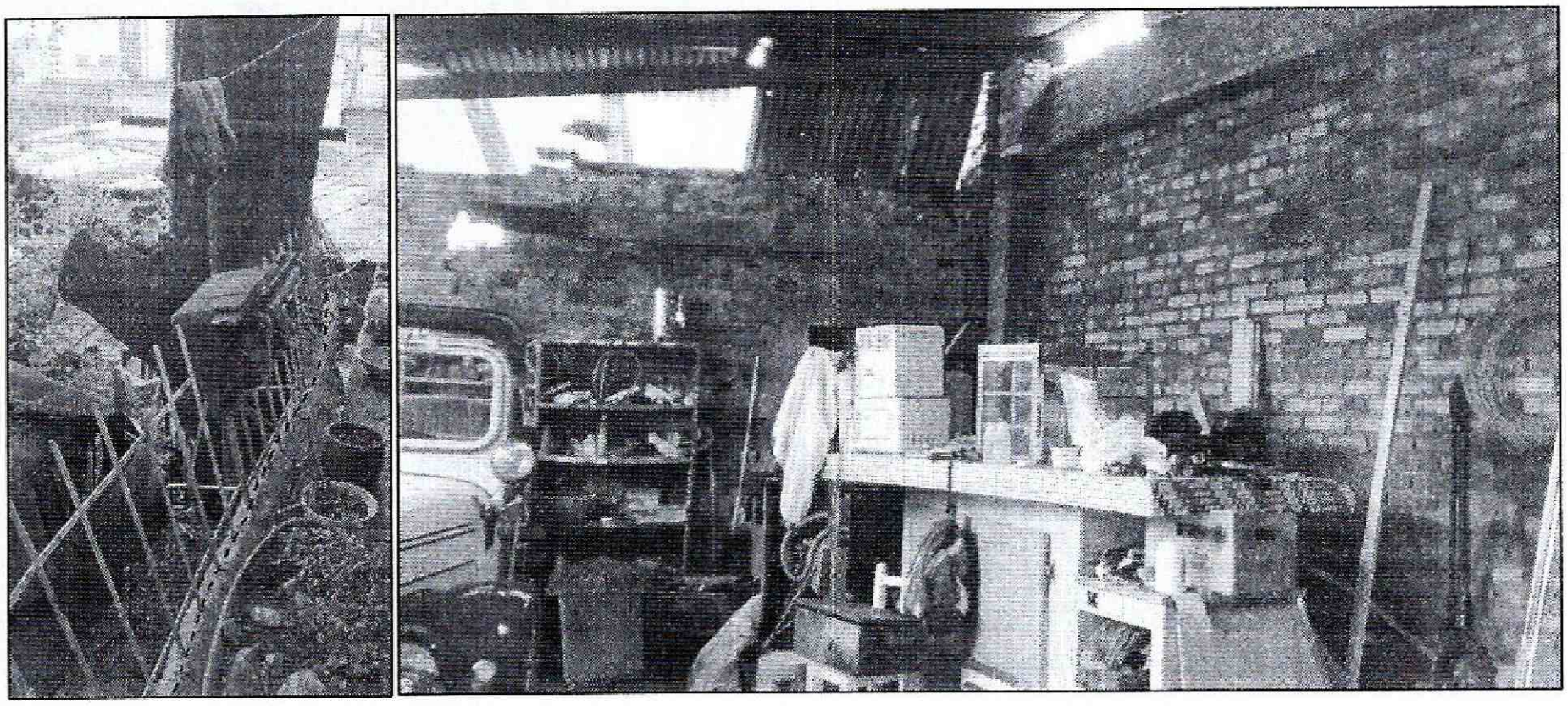


Fotografía 11 y 12. *Vista interior del predio ubicado en la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observa la parte superior del predio y el talud de relleno en piedra el cual colinda con elementos arbóreos que superan en altura la vivienda evaluada.*



Fotografía 13 y 14. *Vista interior del predio ubicado en la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se observa el muro adosado a la estructura original que no cuenta con confinamiento ni reforzamiento. También se observa uno de los muros originales que presenta grietas y desprendimientos de la capa de recubrimiento.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 15 y 16. *Afectaciones de la reja que descansa sobre el talud de relleno de la parte superior del predio de la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria. Vista de los muros de cerramiento perimetral que no cuentan con viga de coronación*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado FOPAE No. 2014ER18497 del 14/10/2014

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Rosa Elena Molina Gómez Manuel De Jesús Nino	Carrera 2 No. 12B-91 Sector Catastral La Concordia Localidad de La Candelaria	0	0	0	Fracturas, grietas y desprendimientos en mampuestos de los muros de cerramiento perimetral por falta de mantenimiento, situación que **compromete** en **la actualidad** su estabilidad y funcionalidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.
2.	Luis Álvaro Herrera	Calle 12C No. 2-05 Sector Catastral La Concordia Localidad de La Candelaria	5	5	0	Fracturas, grietas, desprendimientos y afectaciones en talud de relleno del costado superior de este predio, situación que **compromete** en **la actualidad** la estabilidad y funcionalidad de este sector ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	**X**	**¿CUÁL?**	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse de manera inmediata por parte de los responsables del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, obras de reparación, reforzamiento y/o mantenimiento de la totalidad de los elementos que conforman la estructura, podrían presentarse colapsos totales o parciales ante cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas tipo sismo.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio emplazado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria.

- En atención al Radicado FOPAE No. 2014ER18497, el día 14 de octubre de 2014, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de restricción parcial de uso de la vivienda emplazada en la Carrera 2 No. 12B-91, así como el tramo de la Carrera 2 a lo largo de la fachada de la vivienda anterior y de la edificación del costado oriental del predio de la Calle 12C No. 2-05, mediante actas que se relaciona a continuación en la Tabla No. 2, hasta que se adelante por parte de los responsables de estos predios, las obras de mantenimiento, reforzamiento y reparación pertinentes, con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad tanto de los magistrados que allí ejercen sus funciones como del personal administrativo.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	6954	Lina María Marín	-	Tramo de la Carrera 2 a lo largo de la fachada del predio de la vivienda de la Carrera 2 No. 12B-91

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
2.	6955	Fernando Rodríguez	Magda Niño	Carrera 2 No. 12B-91
3.	6956	Luis Álvaro Herrera	-	Calle 12C No. 2-05

Tabla No. 2. Predios y/o sectores con solicitud de restricción parcial de uso, emitida en Atención al Radicado FOPAE No. 2014ER18497 del 14/10/2014.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, se encuentran comprometidas en la actualidad de acuerdo a las fracturas, grietas y demás lesiones observadas que comprometen elementos estructurales y no estructurales, ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas tipo sismo.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del costado oriental del predio ubicado en la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, se encuentran comprometidas en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas y demás lesiones observadas en elementos estructurales y no estructurales.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.), estos predios del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, pueden presentar afectaciones, las cuales eventualmente comprometerían gravemente su estabilidad estructural, situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

11. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que **no son competencia del IDIGER**, relacionados con las restricciones y/o

condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican los predios evaluados.

- Para cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 del 13 de febrero 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER está impedido para intervenir en estos predios, además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de construcciones por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los responsables del predio evaluado. Se destaca además, que el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.

- A los responsables de los predios ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 y de la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de cada edificación, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la misma.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen

pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 y de la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, acatar la recomendación de restricción parcial de uso, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas que hacen uso de los mismos.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria desde su competencia, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de la carrera 2 en el tramo comprendido por la fachada del predio de la Carrera 2 No. 12B-91, con el fin de salvaguardar la integridad física de los transeúntes del sector.

- A los responsables, administradores y/o propietarios del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 y de la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria realizar de manera **inmediata** un estudio detallado de patología y vulnerabilidad sísmica, con el fin de establecer las medidas de mantenimiento y/o reforzamiento que puedan llegar a requerirse con el fin de retornar el buen funcionamiento de estas edificaciones.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes para que los responsables del predio ubicado en la Avenida Jiménez No. 3-75 Sector Catastral La Catedral en la Localidad de La Candelaria, implementen las recomendaciones derivadas del estudio de patología y análisis estructural, con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10, dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo, es posible que se presente avance en el deterioro de las condiciones de estabilidad estructural de la edificación afectada.

- A los responsables del predio ubicado en la Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, realizar un estudio de suelos y una inspección radicular de los elementos arbóreos que se encuentran en su interior, por personal especializado en el área, con el fin de determinar si sus raíces pudieren estar ocasionando algún efecto en el talud de relleno del costado oriental,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

y así tomar los correctivos pertinentes para mitigar los daños que se están presentando.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

- A los responsables del predio ubicado en la Carrera 2 No. 12B-91 y Calle 12C No. 2-05 del Sector Catastral La Concordia de la Localidad de La Candelaria, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad del predio y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

12.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
12.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co